



LAS REGLAS DEL EVENTO

1. La Hackatrix Perú 2018 (El evento) será realizada el día Sábado 26 de Mayo de 2017 en la sede principal del BCP - La Molina (Plaza BCP). El evento comenzará a las 8hs y finalizará a las 20hs.
2. El evento está co-organizado por Belatrix Perú y el Banco de Crédito BCP e invita a participar a todos aquellos interesados en crear proyectos innovadores de tema Fintech.
3. El cupo está limitado a 200 participantes, reservándose El Organizador la potestad a modificar la cantidad de participantes.
4. Los equipos deberán ser conformados por un mínimo de 5 personas y un máximo de 8 personas.
5. Se permitirá solo un 20% de participación en los equipos del concurso de colaboradores de Belatrix o BCP
7. Los equipos que no alcancen el mínimo requerido de personas, podrán acoplarse a la sesión previa que se realizará en las oficinas de Belatrix el día 25 de Mayo a las 6:30 pm previa inscripción en la web del evento.
8. No se admitiran personas sin equipo conformado el mismo día del evento. Para ello, se le brindará al participante una **app** y un evento previo: **kick off**, para facilitar la conformación de equipos previos al evento.
9. Los participantes deberán registrarse en <http://hackatrix.belatrixsf.com> previamente para poder concurrir al Evento. Todos aquellos que quisieran participar y no se hayan registrado antes del Martes 22 de Mayo del 2018, no podrán participar en El Evento bajo ninguna circunstancia. **Así mismo, no se permitirán registros el mismo día del evento.**
10. Los participantes deberán ser mayores de 18 años.
11. Belatrix y el BCP proveerán movilidad gratuita limitada el día principal del evento, habiendo 3 rutas de buses que saldrán desde puntos cercanos de residencia de los participantes. Es necesario inscribirse para poder contar con este servicio.
12. Es obligatorio que cada participante lleve su propio hardware (laptop, cargadores, dispositivos móviles, etc) Ni Belatrix ni el BCP prestarán equipos a los participantes.
13. Cada Participante será responsable por los equipos o elementos personales que ingrese al Evento, no siendo Belatrix o BCP responsables por pérdidas, daños, robos o hurtos de los bienes de los participantes.
13. En el momento de la inscripción el participante podrá registrar su equipo y/o idea, pudiendo ésta ser modificada hasta el mismo día del evento. Una vez comenzado el evento no se podrá cambiar de equipo ni idea.
14. Los equipos participantes deberán subir el código que desarrollen durante el día a un repositorio en donde el equipo de Belatrix podrá verificar que éste no haya sido previamente trabajado.
15. La elección de herramientas, frameworks y demás librerías dependerán de cada uno de los equipos participantes. El organizador proveerá la infraestructura de internet y cableado, así como el espacio físico necesario para El Evento, pero no software.

16. Los Participantes aceptan y garantizan que no presentarán contribuciones que contengan proyectos ya avanzados, malware, spyware, u otro componente malicioso, engañoso, o diseñado para restringir o dañar la funcionalidad de una computadora y/o acceder a la información personal de los usuarios de la aplicación. Que infrinja los derechos de autor de terceros, patentes, marcas registradas, secreto comercial u otros derechos de propiedad o derechos de publicidad o privacidad de terceros. Que viole cualquier ley o normativa vigente en el Territorio Peruano. Que razonablemente puede ser considerado como difamatorio, calumnioso, odioso, racial o moralmente ofensivo, amenazante ilícitamente o ilegalmente acosar a cualquier persona, sociedad o corporación.

17. Los participantes se podrán retirar en cualquier momento mediante notificación escrita a la organización, si se trata de un equipo, con la firma de todos sus miembros. El retiro del concurso excluye de obtener cualquier premio.

18. Belatrix hará uso de sus propios criterios de evaluación para la calificación final de los equipos, existiendo un **comité evaluador** que a las 5pm se encargará de elegir a los 12 equipos que irán a la ronda de presentación final y participarán por el premio de innovación. Estos criterios están designados en base a funcionalidad, completitud de la aplicación, entre otros.

19. Para la presentación final de los 12 equipos a las 7pm, éstos contarán con 3 minutos para poder explicar su proyecto y mostrar su funcionalidad al público y a los jurados.

20. El jurado será designado por El Organizador del Evento. Belatrix y el BCP serán quienes determinen el número de jurados y sus integrantes.

21. El jurado determinará los ganadores de acuerdo a las consignas dictadas previamente y quedará bajo su absoluto criterio determinar qué equipo será el ganador. El jurado puede determinar también al concurso como desierto, si ningún equipo cumple con las metas preestablecidas. El jurado calificador se reserva el derecho a rechazar contribuciones de los participantes por cualquier otro motivo que el jurado estime conveniente.

22. Habrán premios por cada categoría ganadora, los cuales serán definidos al público el día 1 de Mayo del 2018, siendo éstos personales e intransferibles y en ningún caso ser reclamado por terceros.

23. Será un requisito indispensable, que para el voto de popularidad, cada participante descargue la aplicación (Belatrix Hackatrix) de las tiendas de aplicaciones (iTunes, Play Store), mediante la cual se hará la votación.

24. La responsabilidad de Belatrix y del BCP finaliza con la puesta a disposición del premio asignado al Ganador/es y bajo ningún concepto deberá responder o reintegrar al ganador cualquier costo y/o gasto en que éste incurran en razón de su participación en el Evento, ni por cualquier otra causa.

25. La inscripción y/o participación en el Evento implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Bases y Condiciones, y de los requisitos para participar en el Evento. Todas y cada una de estas cláusulas pueden ser cambiadas sin previo aviso por el Organizador.

26. Los participantes deberán tomar conocimiento que ni Belatrix ni el BCP se apropiarán de las ideas presentadas, más éstas permaneceran como propiedad intelectual del equipo participante.

26. Todas las personas que participen y sean favorecidas en este Evento aceptan y autorizan en forma ilimitada al Organizador a hacer uso para efectos publicitarios de su nombre y derecho de imagen.

27. Para toda divergencia que pudiera surgir con relación a este Evento y las Bases, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Juzgados, a ser determinados por Belatrix y BCP, con asiento en la Ciudad de Lima, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles.